

RESOLUCION Nº 17/11.-

Crespo – E.Ríos, 19 de Septiembre de 2011.-

VISTO:

La nota enviada por las profesionales que integran el Centro de Ayuda al Niño, Lic. Rita Vera y Lic. María Soledad Maitenón, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicitan se declaren de Interés Municipal las “Jornadas de Capacitación Docente: La magia de enseñar”, cuyo disertante es el Sr. Marcelo Peri - Félix el Mago, de la ciudad de La Plata; realizándose las mismas en la Sala Auditorio Eva Perón de esta ciudad, los días 19 y 20 de septiembre del presente año,.

Que la mencionada capacitación está dirigida a docentes de las distintas escuelas de nuestra ciudad, como así también a los profesionales interesados. Por otra parte y en el marco de dichas Jornadas también presenta el espectáculo de magia “Despertando Magias”, dirigido a los alumnos de nivel inicial y primer ciclo.

Que estas Jornadas constituyen un ámbito para trabajar la relación entre el docente y el alumno, partiendo de una enseñanza – aprendizaje a través de alternativas diversas y dinámicas, como es el juego y la magia.

Que este Cuerpo Legislativo, apoya toda iniciativa de las Instituciones de la ciudad que trabajan en la educación, salud y cultura de los ciudadanos, especialmente de niños y jóvenes como en este caso.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
CRESPO,

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal las “Jornadas de Capacitación Docente: La magia de enseñar”, cuyo disertante es el Sr. Marcelo Peri - Félix el Mago, de la ciudad de La Plata, y el espectáculo de magia “Despertando Magias”, actividades organizadas por el Centro de Ayuda al Niño, dependiente del Área de Acción Social de la Municipalidad de Crespo, a llevarse a cabo los días 19 y 20 de Septiembre de 2011 en la Sala Auditorio Eva Perón de la Ciudad de Crespo.-

ARTICULO 2º: Envíese copia de la presente a las interesadas.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-

A/C PRESIDENCIA